

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO Nº 018

FECHA: SINCELEJO, 9 DE FEBRERO DE 2018

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2017-00317-00	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR ADOLFO SANTIS MARTÍNEZ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"	08-02-2018	SE ADMITE LA DEMANDA- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL
2	70-001-23-33-000-2017-00162-00	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD VIAL	MUNICIPIO DE OVEJAS- SUCRE- SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL	08-02-2018	SE ADMITE LA DEMANDA- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL
3	70-001-23-33-000-2016-00220-00	CGC	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	TANIA PAOLA SIERRA ARIAS	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	08-02-2018	SE NIEGA LA NULIDAD DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, NUEVE (9) DE FEBRERO DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario